

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**447**      *MULTILINK, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en Barcelona, calle Balmes, n.º 195, Entresuelo 4.ª y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 14 de marzo de 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aceptación, en su caso, de la dimisión del miembro del Consejo de Administración D. Arian Zabaleta Alonso.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de D. Luis María Cardona Sanahuja como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.- Acordar, en su caso, la modificación de la estructura del Órgano de Administración de la compañía, pasando así de ser administrada por un Consejo de Administración a serlo por un Administrador Único.

Séptimo.- Acordar, en su caso, el nombramiento de la mercantil AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P. como auditores de la compañía por un plazo inicial de 3 años a partir del ejercicio 2016.

Octavo.- Acordar, en su caso, la modificación del artículo 9.2 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos incluidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren convenientes.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo éstos solicitar la entrega y/o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del

anuncio de convocatoria de la Junta General.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el derecho de los mismos de pedir la entrega o el envío de dicho texto

Derecho de inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día.- De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de esta Junta General, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta.

El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- D. José Luis Vidal Balaguer, Presidente del Consejo de Administración de la compañía.

ID: A170005330-1